



DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

Viedma, 07 de mayo de 2021

VISTO, la Resolución UNRN 44/09 de creación de la Sede Atlántica; la Resolución del CSDEyVE N° 057/19 de Definición y Tipificación de las Diplomaturas; la Resolución del CSDEyVE N° 058/19 Reglamento de Diplomaturas de Extensión Universitaria y el Expediente N° 437/2021 del registro de la Universidad Nacional de Río Negro, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional de Río Negro ha definido entre sus objetivos específicos, expresados en el Estatuto, dar una respuesta calificada a los problemas de la comunidad e instruir y capacitar profesionales y técnicos con compromiso social, responsabilidad medioambiental y con capacidades técnicas y profesionales idóneas para atender los requerimientos nacionales y regionales, entre otros, y que todo ello puede realizarse a través de propuestas de Educación Continua por intermedio de la Subsecretaría de Extensión.

Que la Resolución CDEyVE N° 057/19 define y tipifica las Diplomaturas de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que la Resolución CSDEyVE N° 058/19 aprueba el reglamento de Diplomaturas de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que la Dirección del Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deporte, con el aval de la Dirección de la Escuela de Salud y Deporte, eleva la propuesta denominada “Diplomatura de Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía”, a desarrollarse bajo modalidad virtual destinada a Estudiantes, Profesores y Licenciados en Educación Física, Docentes de todos los niveles y modalidades, Profesionales de la salud, Deportistas y exdeportistas con discapacidad y personas con discapacidad interesados en la temática, con una carga horaria de OCHENTA Y OCHO (88) horas reloj cuyo programa figura como Anexo Único a la presente Disposición.

Que la Diplomatura tiene por objetivo adquirir herramientas objetivas para mejorar las prácticas con personas con discapacidad en ámbito de la actividad física



y el deporte adaptado. Favorecer la capitalización de nuevos conocimientos, fruto de las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria. Capacitar, especializar y perfeccionar a los estudiantes en las temáticas vinculadas a la historicidad, modelos y paradigmas de la discapacidad, Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hablar sin eufemismo. Promover la inclusión social de personas con discapacidad a través de la actividad física y el deporte adaptado. Motivar a quienes cursan la Diplomatura de Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía para participar de los programas de Juegos Patagónicos nacionales y binacionales.

Que la propuesta se implementará en conjunto con la Secretaría de Deporte de la Provincia de Río Negro y no requerirá erogaciones por parte de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que la gestión de las inscripciones y distribución de los estudiantes para el dictado de la Diplomatura se realizará de manera conjunta entre la Sede Atlántica de la UNRN y la Secretaría de Deporte de la Provincia de Río Negro.

Que la misma será de carácter gratuito y tiene un cupo máximo de TRESCIENTOS SETENTA (370) inscriptos. CINCUENTA (50) por cada Provincia de la Patagonia Argentina TRES CIENTOS (300) cupos, en caso de recibir inscripciones de personas residentes de otras provincias de la Argentina quedarán en lista de espera para la segunda o tercera cohorte. DIEZ (10) por cada una de las SIETE (7) Regiones de la Patagonia Chilena.

Que se ha dado cumplimiento de todos los pasos requeridos para la aprobación de la Diplomatura según establece la Resolución del CSDEyVE N° 058/19.

Que la actividad ha sido evaluada favorablemente por Subsecretaría de Extensión de la Sede Atlántica y la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Atlántica.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,



EL VICERRECTOR
DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
DISPONE

ARTICULO 1º.- Aprobar la “Diplomatura de Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía”, con un total de OCHENTA Y OCHO (88) horas reloj, que como Anexo Único integra la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Diplomatura aprobada en el Artículo 1º de la presente no reviste costo para la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

“Diplomatura Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía”

Denominación de la Actividad: “Diplomatura de Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía”

Escuela y carrera: Escuela de Salud y Deporte, Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Sede Atlántica.

Justificación: La presente es una propuesta íntegramente dedicada al estudio de las respuestas sociales para con las personas con discapacidad, y la evolución desde los modelos de exclusión social hasta el modelo de inclusión que propone tanto el sistema de protección interamericano y universal de derechos humanos.

Frecuentemente las personas con discapacidad pertenecen a un grupo que se sienten invisibilizados social, cultural y deportivamente. La discapacidad es transversal a toda temática y área de la vida, sin embargo, en la Diplomatura haremos foco en el aspecto referido a la actividad física y deporte adaptado, que permitirá a los estudiantes replantear prácticas, establecer miradas diversas y aprehender que la discapacidad es parte de la condición humana.

Como propuesta de capacitación, especialización y perfeccionamiento queremos brindar saberes, contenidos, capacidades y estrategias para implementar en las clases de educación física, entrenamientos o estímulos de actividad física y deporte adaptado; es necesario construir subjetividades en los estudiantes de la Diplomatura que promueva la participación en los programas de actividad física y deporte adaptado como oportunidad de inclusión social e iniciación deportiva de las personas con discapacidad de la Patagonia Argentina.

Desarrollar la actividad física como área de predominio en el desarrollo integral de las personas con discapacidad y como base de incidencia para mejorar la calidad de vida, favorecer la capitalización de nuevos conocimientos, fruto de docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria.

Este proyecto consiste en la generación de un espacio desde la Universidad Nacional de Río Negro junto a las 6 provincias de la Patagonia Argentina, que les permita a los estudiantes capacitarse, especializarse y perfeccionarse en las temáticas vinculadas a la historicidad, modelos y paradigmas de la discapacidad, Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hablar sin eufemismo y proveer a los participantes de estrategias e instrumentos para abordar la discapacidad desde la actividad física y el deporte adaptado en el marco de los Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía, para motivar a quienes cursan la Diplomatura de Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía para participar de los programas de Juegos Patagónicos nacionales y binacionales.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

Las seis provincias patagónicas necesitan unificar criterios y nivelar para arriba con respecto a la actividad física y deporte adaptado para personas con discapacidad, conocer sobre modelos y paradigmas de discapacidad, historicidad, conceptualización y terminología para no hablar con eufemismos, por esto el perfeccionamiento está direccionado en la formación de personas que trabajan en el ámbito de la discapacidad, que orienten sus prácticas a la inclusión y participación para incidir en el desarrollo integral de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida, facilitar y favorecer su desenvolvimiento e interacción en las distintas actividades de la vida diaria, con una mirada institucional que revalorice, restituya y prepondere sus derechos y promover la inclusión social, participación en la vida cultural, actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, en concordancia con los postulados en el Artículo 30° de la “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

La Resolución CSDE y VE N° 057/2019 permite que deportistas, exdeportistas o cualquier persona con discapacidad interesada, puedan realizar la Diplomatura ya que se realizarán las adaptaciones necesarias, ya sea de contenidos, metodologías o de accesibilidad para garantizar y promover la continuidad de sus trayectorias educativas de capacitación, especialización y perfeccionamiento.

Modalidad: virtual por intermedio del Campus Bimodal de la Universidad Nacional de Río Negro, con encuentros sincrónicos los días viernes y sábados entre los meses de mayo y octubre 2021.

Cupo: máximo de TRESCIENTOS SETENTA (370) inscriptos. CINCUENTA (50) por cada Provincia de la Patagonia Argentina TRESCIENTOS (300) cupos, en caso de recibir inscripciones de personas residentes de otras provincias de la Argentina quedarán en lista de espera para la segunda o tercera cohorte. DIEZ (10) por cada una de las SIETE (7) Regiones de la Patagonia Chilena.

Destinatarios:

Identificación sectorial de los mismos: Estudiantes, Profesores y Licenciados en Educación Física, Docentes de todos los niveles y modalidades, Profesionales de la salud, Deportistas y exdeportistas con discapacidad, Personas con discapacidad interesados en la temática.

Requisitos específicos para realizar la Diplomatura: no corresponde

Objetivo:

- Adquirir herramientas objetivas para mejorar las prácticas con personas con discapacidad en ámbito de la actividad física y el deporte adaptado
- Favorecer la capitalización de nuevos conocimientos, fruto de las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

- Capacitar, especializar y perfeccionar a los estudiantes en las temáticas vinculadas a la historicidad, modelos y paradigmas de la discapacidad, Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hablar sin eufemismo.
- Promover la inclusión social de personas con discapacidad a través de la actividad física y el deporte adaptado.
- Motivar a quienes cursan la Diplomatura de Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía para participar de los programas de Juegos Patagónicos nacionales y binacionales.

Estructura: La Diplomatura está organizada en SEIS (6) módulos:

- Discapacidad.
- Basquetbol como deporte adaptado para personas con discapacidad física - escolar, desarrollo y competencia.
- Goalball deporte para personas con discapacidad visual - escolar, desarrollo y competencia.
- Boccia deporte para las personas con discapacidad física de mayor compromiso funcional - escolar. desarrollo y competencia.
- Natación como deporte adaptado para personas con discapacidad intelectual, sensorial y física.
- Atletismo como deporte adaptado para personas con discapacidad intelectual, sensorial y física.

Contenidos con bibliografía:

MÓDULO 1 - Discapacidad

Contenidos

- La discapacidad desde las distintas perspectivas: Modelo de la Prescindencia, submodelo de la eugenesia y submodelo de la marginación. Modelo médico rehabilitador. Modelo social de la discapacidad. Paradigmas.
- Discriminación y discapacidad. Discriminación por motivos de discapacidad. Diseño Universal. Exclusión, integración e inclusión.
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Clasificación internacional: CIE-10, CIDMM y CIF. Objetivos de las clasificaciones. Acreditación de la discapacidad, incapacidad e invalidez: concepto. Certificado Único de Discapacidad.
- Actividad Física (AF) y Actividad Física Adaptada (AFA). Deporte y Deporte Adaptado.
- Los juegos y la inclusión de las personas con discapacidad.
- Grupos de discapacidades que participan, tipo y origen de la discapacidad.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

Bibliografía:

- Manual del CIF y CIE 10 de la Organización Mundial de la Salud.
- Informe Mundial Sobre la Discapacidad (OMS y Banco Mundial).
- Ley Nacional 26.378 – Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley Provincial de Discapacidad 2.055 Río Negro.
- Resolución 3438/11 “Lineamientos para la Inclusión en el Sistema Educativo”, Río Negro.
- “Manual adaptado de Educación Física para personas con discapacidad”, Ríos, Hernández. Paidotribo 2007.
- Evaluación de la calidad de vida. Grupo WHOQOL 1994.
- ¿Por qué calidad de vida?, Grupo WHOQOL. En: Foro Mundial de las Salud, OMS, Ginebra 1996.
- Artículo “Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico”, Valentina Velarde Lizama, Revista Empresa y Humanismo/Vol. XV/Nº 1/2012
- La Concepción de Discapacidad en los Modelos Sociales, Miguel Ángel Verdugo Alonso.

MÓDULO 2

Basquetbol Como Deporte Adaptado Para Personas Con Discapacidad Física – Escolar, Desarrollo Y Competencia

Contenidos:

- Reseña Histórica: historia del Básquet en silla de ruedas, Entidades Nacionales e Internacionales; Surgimiento del Básquet en los Juegos ParaEPADE.
- ENTRENADOR: Filosofía y estilo de conducción; Paradigma Social.
- SEGÚN LA FUNCIONALIDAD: ¿Quiénes pueden jugarlo?; Tipos de Discapacidad; Características de las clases funcionales; Categorías, rangos de movimiento; Tipos de Ataduras.
- REGLAMENTO: Puntuación en cancha; Medidas de la silla; Reglas generales; Sistema de juego 3 vs. 3; Reglamento Juegos ParaEPADE.
- CUIDADOS Y PREVENSIÓN DE LESIONES: Cuidados personales; Autonomía; Lesiones más comunes.
- PLANIFICACIÓN: Procesos de planificación; Objetivos Generales y Específicos; Tipos de planificación.
- FUNDAMENTOS TÉCNICOS: (según funcionalidad)
Movimientos de silla (tipos de remada, fintas, amagues)

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

Pases con y sin pique (pecho, con una o dos manos, variantes)

Dribling (avance, retroceso y protección)

Cortinas (movimiento, estáticas)

Lanzamientos

- **FUNDAMENTOS TÁCTICOS:**

Ataque: colaboración; Cuidado del balón (perdidas); Progreso del balón y jugadores; Pick and roll; Posesiones del balón.

Defensa: Tipos de desplazamientos, contactos, 1 vs. 1 – deriva; Colaboración (ayuda y ajuste); Bloqueos; Tipos de defensa; Secuencia metodológica; Estrategias.

- **DESARROLLO METODOLÓGICO:** Ejercicios; Drilles; Juegos.
- Psicología: comunicación; motivación.

Bibliografía:

- Historia del Baloncesto en silla de ruedas. <https://deporteadaptadothno.es.tl/HISTORIA-DEL-BALONCESTO-EN-SILLA-DE-RUEDA.htm>
- Desde adentro: "Recursos técnicos, tácticos y una historia que contar". Luciano Dalla Fontana 2020
- Guía didáctica para el aprendizaje del baloncesto en silla de ruedas: Un aporte para la salud integral. Amazone.es; Rodríguez Montero Alejandro, Ozol Rosales Antonieta, JuméneZumbad, Warner: libros. Edit. Editorial Académica Española agosto 2014.
- Manual de Clasificación del Jugador de Baloncesto en silla de ruedas. IWBF International Wheelchair Basketball Federation.
- Manual para el Entrenador de Baloncesto sobre silla de ruedas. LED. Aarón Dávila García,
- Lic. Alejandro Carretero Ortega. Federación Mexicana de Deportes Sobre Silla de Ruedas.
- Reglas Básquetbol FIBA, 3X3, Niños, Silla de ruedas.
- Reglamento Oficial IPC.
- Reglamento Juegos Nacionales Evita.
- Reglamento Juegos ParaEPADE.

MÓDULO 3

Goalball Deporte Para Personas Con Discapacidad Visual – Escolar, Desarrollo Y Competencia

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

Contenidos:

- Origen e historia del Goalball
- Desarrollo y estructura del Goalball en la Patagonia.
- Propuestas de inclusión.
- Características de clasificación funcional.
- Reglamento oficial y reglamentos adaptados en torneos formativos.
- Desarrollo integral del deportista con discapacidad visual: Goalball.
- Principios básicos para el desarrollo del juego.
- Sistematización del deporte: Polifuncionalidad en el Goalball.
- Entrenamiento: de la iniciación al alto rendimiento en Goalball.

Bibliografía:

- International Blind Sport Federation, Official Website of IBSA.
- Federación Argentina de Deportes para Ciegos, Torneo Patagónico, 2010-2020.
- Fundación Paradeportes, Amarillo Producciones ¿Cómo se juega? Goalball.
- Guía sobre la clasificación de la discapacidad en deporte Paralímpico, Raúl Reina Vaillo – Nuria Vilanova Pérez; Edit. Limencop S.L., España.
- Goalball Rules and Regulations 2018-2021, IBSA.
- Psicología del Desarrollo. Enfoques y perspectivas del Curso Vital. Claudio Urbano, José A. Yuni. Edit. Brujas, 2005.
- Introducción al Goalball, Recursos metodológicos e intervenciones teórico-práctico. Una experiencia basada en el equipo de Los Mapaches. M. J. Casas Pacetti, F. J. Rey Patrón. Edit. Brujas, Córdoba 2020.
- Discapacidad visual y autonomía personal, Enfoque práctico de la rehabilitación. Organización Nacional de Ciegos Españoles ONCE, septiembre 2011.
- Seminario Internacional de Goalball, FENADDIVI. Módulo 1: Formativo. Martín Maidana, octubre 2020.
- Maximus Project II: Manual para entrenadores de Goalball. David Orlando Gómez Acosta, Alessandro Tosim, Bogotá 2016.

MÓDULO 4

Boccia Deporte Para Las Personas Con Discapacidad Física De Mayor Compromiso Funcional – Escolar, Desarrollo Y Competencia

Contenidos:

- Principios básicos de Boccia.
- Principios metodológicos.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

- Principios didácticos.
- Estrategias de juego, Técnica y Táctica.
- Reglamento Oficial IPC. Lima 2019.
- Características de la clasificación funcional.
- Reglamento Juegos ParaEPADE.
- Edades de participación.
- Beneficios de practicar Boccia en las habilidades manuales, comunicacionales e interacción de personas con parálisis cerebral de mayor compromiso funcional.
- Asistencia personal y asistencia deportiva. (rol, función y misión, similitudes y diferencias).
- Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía proyección de desarrollo del deporte en la Patagonia.
- Juego y deporte inclusivo, iniciación al deporte y Alto Rendimiento.
- Planificación y entrenamientos.

Bibliografía:

- Reglamento Oficial IPC.
- Boccia: Trabajo Deportes Adaptados, Javier Gil Moraleda; Tatiana Moreno Martínez; Edgar Martín Rubio. (Proyecto Boccia)
- La Boccia, Juan Sánchez Lagranda 2° TAFAD
- El Boccia, un deporte de estrategias y habilidad. Elksporte marzo 15 de 2019. <https://elksport.com/blog/como-jugar-boccia/>
- Bocciaapp – Aplicaciones en Google Play. <https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3>
- Boccia deporte internacional y Paralímpico dirigido principalmente a deportistas con parálisis cerebral. Fundación borjasanchez <https://quenoteparelapci.wordpress.com/2012/>
- ¿Qué es el Deporte inclusivo? Es decir “todos y todas por igual”. <https://www.wats.team/que-es-el-deporte-incl>
- Habilidades motoras utilizadas para los jugadores de Boccia. “características y análisis de las diferentes habilidades motoras utilizadas en el juego de Boccia”. [Lourenço Carla](#) (Autor) 2014. Edit. NOVAS EDICIONES ACADEMICAS.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

MÓDULO 5

Natación Como Deporte Adaptado Para Personas Con Discapacidad Intelectual, Sensorial Y Física

Contenidos:

- Principios básicos para dominar el medio acuático con una técnica acorde según la diversidad funcional.
- Principios técnicos/mecánicos
- Principios metodológicos
- Principios fisiológicos
- Principios didácticos
- Principios reglamentarios
- Niveles de aprendizaje y entrenamiento según la diversidad funcional.
- Natación de iniciación
- Natación de perfeccionamiento
- Entrenamiento deportivo
- Entrenamiento inmersión total.
- Entrenamiento eficaz. (cómo seguir aprendiendo con rapidez)
- Entrenamiento eficaz, primera fase. (aumente la conciencia y la comodidad)
- Entrenamiento eficaz, segunda fase. (desarrolle su estilo)
- Entrenamiento eficaz, tercera fase. (perfeccione la técnica y aumente la distancia y la velocidad)
- Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía reglamentos.
- Reglamento del deporte y adaptaciones según la diversidad funcional.
- Discapacidad y características de la clase funcional del deporte.
- Edades de participación.

Bibliografía:

- Cantidad de calidad: el arte de la preparación física. Horacio E. Anselmi.
- Manual de Educación Física adaptada al alumnado con discapacidad. Merche Ríos Hernández.
- Anselmi, H.: Actualizaciones sobre entrenamientos de la potencia. Anselmi, Bs. As. 2007.
- Tratado de Natación: del perfeccionamiento al alto rendimiento, Francisco Camiña Fernández, José María Cancela Carral, Sonia Pariente Baglietto, Ricardo Lorenzo Blanco. Edit. Paidotribo, Barcelona 2008.
- Natación: Técnica, Entrenamiento y Competición. Ernst W. Maglischo, 2009.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

- “Natación para todos” Una guía para nadar mejor de lo que nunca había imaginado. Terry Laughlin.Edit. Paidotribo 2009.
- Nadar más rápido. Tratado completo de Natación de E.W. Maglisco.
- “Cómo nadar bien”, Fernandi Navarro Valdivielso, Germán Díaz, Manuel J. González Vegas.
- “Nadando”, Norberto Alarcon.
- Actividades Físicas y Deportes Adaptados para personas con discapacidad, David Saenz Rivas – Raúl Rwina Vaillo.
- Natación y Discapacidad Intervención en el medio acuático, Juan Vázquez Menlle.
- Manual Técnico de Natación, Raúl Sternad.
- Reglamento y Arbitraje Natación Convencional y Paralímpica. Reglamento FINA e IPC 2013-2017, Carlos Percivale CADDARA.

MÓDULO 6

Atletismo Como Deporte Adaptado Para Personas Con Discapacidad Intelectual, Sensorial Y Física

Contenidos:

- Detección temprana e implementación del Miniatletismo para favorecer el desarrollo integral de personas con discapacidad y su proyección deportiva.
- Talento deportivo: ¿qué es un talento?, ¿qué tenemos que observar y con qué orientación podemos hacer detección?, Protocolo de evaluación, ¿qué hacer cuando detectamos un talento en nuestra clase?
- Filosofía didáctica: desde el patio de la escuela hacia el alto rendimiento de las carreras, saltos y lanzamientos.
- Propuesta de planificación y enseñanza en la escuela.
- Metodología de enseñanza de los saltos, carreras y lanzamientos según la diversidad funcional.
- Promoción, difusión y desarrollo del atletismo según la diversidad funcional en la Patagonia.
- Adaptaciones reglamentarias según la diversidad funcional.
- Clasificación funcional de personas con discapacidad en atletismo.
- Fundamentos de las carreras, saltos y lanzamientos según cada clase funcional.
- Especificidad de la condición física de acuerdo con la diversidad funcional.
- Los nuevos conceptos en el entrenamiento con sobrecarga, la dosificación para principiantes y deportistas recreativos. Su utilidad para fines estéticos y fitness. (Prof. Salazar Federico)

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

- Planificación y periodización de los circuitos de entrenamiento. (Prof. Salazar Federico)
- Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía su historia y reglamento de atletismo adaptado.
- Atletismo adaptado desarrollo y difusión en cada provincia.
- Edades de participación.

Bibliografía:

- DISCAPACIDAD: Atletismo para Personas con Parálisis Cerebral. Gustavo Ariel González 2020.
- Anselmi, H.: Actualizaciones sobre entrenamientos de la potencia. Anselmi, Bs. As. 2007.
- Atletismo Adaptado para personas ciegas y deficientes visuales. Miguel ángel Torralba Jordán.
- Manuel de Educación Física adaptada al alumnado con discapacidad. Merche Ríos Hernández.
- Cantidad de calidad: el arte de la preparación física. Horacio E. Anselmi.
- Metodología y técnicas de Atletismo. Joan Rius Sant.
- ATLETISMO PARA TODOS: carreras, saltos, lanzamientos, ¿cómo enseñar el deporte hoy? Emilio Mazzeo – Edgardo Mazzeo.
- 101 Shot Put Drills. Rob Lasorsa & James A. Peterson.
- La orientación deportiva del niño “ATLETISMO”. Prof. Alfredo Zanatta.
- Correr, saltar y lanzar. IAAF.

Modalidad de Evaluación y Organización de la Cursada:

La modalidad de cursada será virtual, predominantemente sincrónica. La propuesta se desarrollará en el Campus Bimodal de UNRN. Se creará una única aula donde se irán habilitando los diferentes módulos, en la que se crearán grupos según la segmentación mencionada en el cupo del curso. En cada una de las clases sincrónicas, que se desarrollan por Google MEET, ZOOM o BBB según dominio de la herramienta de los referentes. Se utilizarán los foros del Campus para una interacción y dinámica fluida de comunicación entre el equipo docentes y los participantes durante toda la duración de la Diplomatura.

Cada módulo será evaluado a través de exámenes escritos y/o respuestas de múltiple opción, individuales; los alumnos tendrán material complementario de lectura obligatoria que favorezca al aprendizaje significativo, principalmente al perfeccionamiento y especialización en deportes adaptados que se desarrollan en la Patagonia Argentina.

Los estudiantes deberán aprobar las instancias de evaluación de cada módulo con una nota comprendida entre CUATRO (4) y DIEZ (10) o entre el 60 y 100% de respuestas correctas.

En caso de desaprobación alguna instancia de evaluación, este tendrá la oportunidad de rendir un examen complementario.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

Criterios de aprobación y acreditación: Las evaluaciones serán en relación con las clases presenciales de manera virtual y se complementará con material de lectura obligatoria. El examen de cada módulo será aprobado con el 60% de las respuestas correctas.

La Diplomatura será aprobada si los estudiantes cumplen con el 75% como mínimo de asistencia a las clases virtuales sincrónicas y obtenga una calificación mínima de CUATRO (4) puntos en la evaluación de cada uno de los módulos, no habiendo acreditaciones parciales o por tramos.

Cronograma:

MÓDULO 1 (MAYO) DISCAPACIDAD 10 hs.

Días y horarios para confirmar:

Viernes a definir según fecha de inicio

Bloque 1: Horario de 17:30 a 19:30 hs. (AMADO Mónica Graciela, CAMALE Noelia, GOMEZ Sandra y LEIRIA Víctor Javier/Río Negro; MISCOFF Germán Gabriel/La Pampa; CARRIZO Leonardo/Chubut)

- La discapacidad desde las distintas perspectivas: Modelo de la Prescindencia, submodelo de la eugenesia y submodelo de la marginación. Modelo médico rehabilitador. Modelo social de la discapacidad. Paradigmas.

Bloque 2: Horario de 20:00 a 22:00 hs. (AMADO Mónica Graciela, CAMALE Noelia, GOMEZ Sandra y LEIRIA Víctor Javier/Río Negro; MISCOFF Germán Gabriel/La Pampa; CARRIZO Leonardo/Chubut)

Discriminación y discapacidad. Discriminación por motivos de discapacidad. Diseño Universal. Exclusión, integración e inclusión.

Sábado

Bloque 3: Horario de 08:00 a 10:00 hs. (AMADO Mónica Graciela, CAMALE Noelia, GOMEZ Sandra y LEIRIA Víctor Javier/Río Negro; MISCOFF Germán Gabriel/La Pampa; CARRIZO Leonardo/Chubut)

- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Clasificación internacional: CIE-10, CIDMM y CIF. Objetivos de las clasificaciones. Acreditación de la discapacidad, incapacidad e invalidez: concepto. Certificado Único de Discapacidad.

Bloque 4: Horario de 10:30 a 12:30 hs. (AMADO Mónica Graciela, CAMALE Noelia, GOMEZ Sandra y LEIRIA Víctor Javier/Río Negro; MISCOFF Germán Gabriel/La Pampa; CARRIZO Leonardo/Chubut)

- Actividad Física (AF) y Actividad Física Adaptada (AFA). Deporte y Deporte Adaptado.
- Los juegos y la inclusión de las personas con discapacidad.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

Bloque 5: Horario de 14:00 a 16:00 hs. (Kinesiólogo UNRN; AMADO Mónica Graciela, CAMALE Noelia, GOMEZ Sandra y LEIRIA Victor Javier/Río Negro; MISCOFF Germán Gabriel/La Pampa; CARRIZO Leonardo/Chubut)

- Grupos de discapacidades que participan, tipo y origen de la discapacidad.

MÓDULO 2 (junio) BÁSQUET EN SILLA DE RUEDAS 10 hs.

Días y horarios para confirmar:

Viernes

Bloque 1: Horario de 17:30 a 19:30 hs. (ILLESCA, Leonardo Ismael/Chubut; ROSALES Diego y SBERT Andrés Esteban/Tierra del Fuego; BENÍTEZ Antonella Soledad/Neuquén; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Reseña Histórica: historia del Básquet en silla de ruedas, Entidades Nacionales e Internacionales; Surgimiento del Básquet en los Juegos ParaEPADE.
- ENTRENADOR: Filosofía y estilo de conducción; Paradigma Social.
- SEGÚN LA FUNCIONALIDAD: ¿Quiénes pueden jugarlo?; Tipos de Discapacidad; Características de las clases funcionales; Categorías, rangos de movimiento; Tipos de Ataduras.

Bloque 2: Horario de 20:00 a 22:00 hs. (ROSALES Diego y SBERT Andrés Esteban/Tierra del Fuego; BENÍTEZ Antonella Soledad/Neuquén; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- REGLAMENTO: Puntuación en cancha; Medidas de la silla; Reglas generales; Sistema de juego 3 vs. 3; Reglamento Juegos ParaEPADE.
- CUIDADOS Y PREVENSIÓN DE LESIONES: Cuidados personales; Autonomía; Lesiones más comunes.

Sábado

Bloque 3: Horario de 08:00 a 10:00 hs. (Guillermo Ruiz. Colaborador UNRN; Leonardo Ismael/Chubut; ROSALES Diego/Tierra del Fuego; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- PLANIFICACIÓN: Procesos de planificación; Objetivos Generales y Específicos; Tipos de planificación.

Bloque 4: Horario de 10:30 a 12:30 hs. (IGLESIAS Romina Elizabet y COLOMBIER GRASSI Juan Cruz/La Pampa; HERRERA Franco/Río Negro; DALLA FONTANA Luciano Martín/Santa Cruz; ROSALES Diego/Tierra del Fuego; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- FUNDAMENTOS TÉCNICOS: (según funcionalidad)
- Movimientos de silla (tipos de remada, fintas, amagues)
- Pases con y sin pique (pecho, con una o dos manos, variantes)
- Dribling (avance, retroceso y protección)
- Cortinas (movimiento, estáticas)
- lanzamientos.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

- FUNDAMENTOS TÁCTICOS.
- Ataque: colaboración; Cuidado del balón (perdidas); Progreso del balón y jugadores; Pick and roll; Posesiones del balón.
- Defensa: Tipos de desplazamientos, contactos, 1 vs. 1 – deriva; Colaboración (ayuda y ajuste); Bloqueos; Tipos de defensa; Secuencia metodológica; Estrategias.

Bloque 5: Horario de 14:00 a 16:00 hs. (IGLESIAS Romina Elizabet y COLOMBIER GRASSI Juan Cruz/La Pampa; DALLA FONTANA Luciano Martín/Santa Cruz; ROSALES Diego/Tierra del Fuego; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- DESARROLLO METODOLÓGICO: Ejercicios; Drilles; Juegos.
- PSICOLOGIA: Comunicación; Motivación.

MÓDULO 3 (Julio) GOALBALL 10 hs.

Días y horarios para confirmar:

Viernes

Bloque 1: Horario de 17:30 a 19:30 hs. (RIVITTI María Silvia, OLLER Graciela/Chubut; DEPINE Gustavo Emilio/Neuquén; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Origen e historia del Goalball
- Desarrollo y estructura del Goalball en la Patagonia.

Bloque 2: Horario de 20:00 a 22:00 hs. (RIVITTI María Silvia, OLLER Graciela/Chubut; DAHUD Paola Karina/Santa Cruz, LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Propuestas de inclusión.
- Características de clasificación funcional.

Sábado

Bloque 3: Horario de 08:00 a 10:00 hs. (RIVITTI María Silvia, OLLER Graciela Beatriz/Chubut; CARRANZA Héctor Eduardo/Tierra del Fuego; MAZZOLA María Silvia/La Pampa; DE LA VÍA José Raúl, LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Reglamento oficial y reglamentos adaptados en torneos formativos.
- Desarrollo integral del deportista con discapacidad visual: Goalball.

Bloque 4: Horario de 10:30 a 12:30 hs. (RIVITTI María Silvia/Chubut; DEPINE Gustavo Emilio/Neuquén; DAHUD Paola Karina/Santa Cruz; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Principios básicos para el desarrollo del juego.
- Sistematización del deporte: Polifuncionalidad en el Goalball.

Bloque 5: Horario de 14:00 a 16:00 hs. (Néstor Hernández. Colaborador UNRN; RIVITTI María Silvia/Chubut; CARRANZA Héctor Eduardo/Tierra del Fuego; DEPINE Gustavo Emilio/Neuquén; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Entrenamiento: de la iniciación al alto rendimiento en Goalball.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

MÓDULO 4 (agosto) BOCCIA 10 hs.

Días y horarios para confirmar:

Viernes

Bloque 1: Horario de 17:30 a 19:30 hs. (FERREYRA Maximiliano/Santa Cruz; PIRRONE Juan Ignacio/Tierra del Fuego; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Principios básicos de Boccia.
- Principios metodológicos.
- Principios didácticos.

Bloque 2: Horario de 20:00 a 22:00 hs. (FERREYRA Maximiliano/Santa Cruz; CONTRERAS Ornella Denís, LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Estrategias de juego, Técnica y Táctica.
- Reglamento Oficial IPC. Lima 2019.

Sábado

Bloque 3: Horario de 08:00 a 10:00 hs. (FERREYRA Maximiliano y SÁNCHEZ Marcos Aníbal/Santa Cruz; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Características de la clasificación funcional.
- Reglamento Juegos ParaEPADE.
- Edades de participación.

Bloque 4: Horario de 10:30 a 12:30 hs. (FERREYRA Maximiliano/Santa Cruz; IRIARTE Ana Laura/La Pampa; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Beneficios de practicar Boccia en las habilidades manuales, comunicacionales e interacción de personas con parálisis cerebral de mayor compromiso funcional.
- Asistencia personal y asistencia deportiva. (rol, función y misión, similitudes y diferencias).

Bloque 5: Horario de 14:00 a 16:00 hs. (FERREYRA Maximiliano/Santa Cruz; POZAS Pamela/Chubut; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía proyección de desarrollo del deporte en la Patagonia.
- Juego y deporte inclusivo, iniciación al deporte y Alto Rendimiento.
- Planificación y entrenamientos.

MÓDULO 5 (septiembre) NATACIÓN 10 hs.

Días y horarios para confirmar:

Viernes

Bloque 1: Horario de 17:30 a 19:30 hs. (RICKEMBERG José Javier/Neuquén; TEJEDOR Natalia Sabrina/Santa Cruz; IGLESIAS Romina Elizabet/La Pampa; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

- Principios básicos para dominar el medio acuático con una técnica acorde según la diversidad funcional.
 - a) Principios técnicos/mecánicos
 - b) Principios metodológicos
 - c) Principios fisiológicos
 - d) Principios didácticos
 - e) Principios reglamentarios

Bloque 2: Horario de 20:00 a 22:00 hs. (Roberto Carbajal. Colaborador UNRN; RICKEMBERG José Javier/Neuquén; BARRA Claudio, LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Niveles de aprendizaje y entrenamiento según la diversidad funcional.
 - a) Natación de iniciación
 - b) Natación de perfeccionamiento
 - c) Entrenamiento deportivo

Sábado

Bloque 3: Horario de 08:00 a 10:00 hs. (RICKEMBERG José Javier, HEALION Patricia/Neuquén; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Entrenamiento inmersión total.
- Entrenamiento eficaz. (cómo seguir aprendiendo con rapidez)
- Entrenamiento eficaz, primera fase. (aumente la conciencia y la comodidad)
- Entrenamiento eficaz, segunda fase. (desarrolle su estilo)
- Entrenamiento eficaz, tercera fase. (perfeccione la técnica y aumente la distancia y la velocidad)

Bloque 4: Horario de 10:30 a 12:30 hs. (RICKEMBERG José Javier/Neuquén; CROCETTI Sergio José/Tierra del Fuego; BARRA Claudio, LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Discapacidad y características de la clase funcional del deporte.

Bloque 5: Horario de 14:00 a 16:00 hs. (RICKEMBERG José Javier/Neuquén; FERNANDEZ Sabrina Jimena/Chubut; TEJEDOR Natalia Sabrina/Santa Cruz; IGLESIAS Romina Elizabet/La Pampa; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía reglamentos.
- Reglamento del deporte y adaptaciones según la diversidad funcional.
- Edades de participación.

MÓDULO 6 (octubre) ATLETISMO 14 hs.

Días y horarios para confirmar:

Viernes

Bloque 1: Horario de 17:30 a 19:30 hs. (KAMANN Lucas Matías/Chubut; OLIVARES Esteban/La Pampa; FERREYRA Maximiliano/Santa Cruz; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

- Detección temprana e implementación del Mini atletismo para favorecer el desarrollo integral de personas con discapacidad y su proyección deportiva.
- Talento deportivo: ¿qué es un talento?, ¿qué tenemos que observar y con qué orientación podemos hacer detección?, Protocolo de evaluación, ¿qué hacer cuando detectamos un talento en nuestra clase?

Bloque 2: Horario de 20:00 a 22:00 hs. (Fernando Marrón. Colaborador UNRN; BECERRA Emilio José/Neuquén; ROJAS Mariángeles/Tierra del Fuego; SALAZAR Carlos Federico, LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Filosofía didáctica: desde el patio de la escuela hacia el alto rendimiento de las carreras, saltos y lanzamientos.
- Propuesta de planificación y enseñanza en la escuela.

Sábado

Bloque 3: Horario de 08:00 a 10:00 hs. (KAMANN Lucas Matías/Chubut; OLIVARES Esteban/La Pampa; FERREYRA Maximiliano/Santa Cruz; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Metodología de enseñanza de los saltos, carreras y lanzamientos según la diversidad funcional.
- Promoción, difusión y desarrollo del atletismo según la diversidad funcional en la Patagonia.

Bloque 4: Horario de 10:30 a 12:30 hs. (BECERRA Emilio José/Neuquén; ROJAS Mariángeles/Tierra del Fuego; SALAZAR Carlos Federico, LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Adaptaciones reglamentarias según la diversidad funcional.
- Clasificación funcional de personas con discapacidad en atletismo.

Bloque 5: Horario de 14:00 a 16:00 hs. (KAMANN Lucas Matías/Chubut; OLIVARES Esteban/La Pampa; FERREYRA Maximiliano/Santa Cruz; LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Fundamentos de las carreras, saltos y lanzamientos según cada clase funcional.
- Especificidad de la condición física de acuerdo con la diversidad funcional.

Domingo

Bloque 6: Horario de 08:00 a 10:00 hs. (BECERRA Emilio José/Neuquén; ROJAS Mariángeles/Tierra del Fuego; SALAZAR Carlos Federico, LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Los nuevos conceptos en el entrenamiento con sobrecarga, la dosificación para principiantes y deportistas recreativos. Su utilidad para fines estéticos y fitness. (Prof. Salazar Federico)
- Planificación y periodización de los circuitos de entrenamiento. (Prof. Salazar Federico)

Bloque 7: Horario de 10:30 a 12:30 hs. (KAMANN Lucas Matías/Chubut; OLIVARES Esteban/La Pampa; FERREYRA Maximiliano/Santa Cruz; BECERRA Emilio José/Neuquén; SALAZAR Carlos Federico, LEIRIA Victor Javier/Río Negro)

- Juegos ParaEPADE y ParaAraucanía su historia y reglamento de atletismo adaptado.
- Atletismo adaptado desarrollo y difusión en cada provincia.
- Edades de participación.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

Equipo Docente de la Diplomatura:

Coordinador General:

Lic. MARRON Fernando DNI: 13.808.780 fmarron@unrn.edu.ar

Equipo Docentes:

APELLIDO/S	Nombre/s	DNI		Mail
MODULO 1 Coordinado por Docente UNRN				
AMADO	Mónica Graciela	14.930.915	Dir. Inclusión Educativa MEyDDHH	Moni_amado@yahoo.com.ar
CAMALE	Noelia	24.211.070	Coor. Ed. Especial MEyDDHH	noecamale@gmail.com
MISKOFF	Germán Gabriel	16.517.962	Espec. En Act. Fís. Y Deporte Adaptado. Prof. De Ed. Física.	germanmiskoff@gmail.com
GOMEZ	Sandra	17.712.841	Lic. Ed. Física Río Negro	sfgrn1965@gmail.com
CARRIZO	Leonardo	28.558.359	Profesor de Educación Física Chubut	leocarrizo81@hotmail.com
LEIRIA	Victor Javier	25.937.887	Profesor de Educación Física Río Negro	Jale2306@hotmail.com Comité Técnico Asesor EPADE – RÍO NEGRO
MODULO 2 Básquet en Silla de Ruedas (Coordinador Módulo Rosales Diego – Tierra del Fuego)				
RUIZ	Guillermo	24.040.654	Profesor de Educación Física. Docente UNRN	gruiz@unrn.edu.ar
ROSALES	Diego	33.089.621	Profesor de Educación Física	Diegorosales_4@hotmail.com Comité Técnico Asesor EPADE – TIERRA DEL FUEGO
HERRERA	Franco Rafael	28.021.551	Técnico Río Negro	francorafaelherrera@hotmail.com
BENÍTEZ	Antonella Soledad	33.447.596	Prof. Ed. Física Neuquén	antonellabenitez87@gmail.com
DALLA FONTANA	Luciano Martín	23.480.861	Maestro Ed. Física. Santa Cruz	bssrdesdeadentro@gmail.com
SBERT	Andrés Esteban Nicolás	28.305.046	Prof. Ed. Física. Tierra del Fuego	asbert80@yahoo.com.ar
ILLESCA	Leonardo Ismael	30.856.019	Prof. Nac. Ed. Física Chubut	leoillesca2@gmail.com
COLOMBIER GRASSI	Juan Cruz	31.381.013	Prof. Ed. Física La Pampa	juan_colombier@hotmail.com
IGLESIAS	Romina Elizabet	28.193.909	Prof. Ed. Física (Selección Argentina) La Pampa	romieiglesias@gmail.com
LEIRIA	Victor Javier	25.937.887	Profesor de Educación Física Río Negro	Jale2306@hotmail.com
MODULO 3 Goalball (Rivitti María Silvia - Chubut)				
HERNÁNDEZ	Néstor	16.280.272	Licenciado Educación Física. Docente UNRN	nhernandez@unrn.edu.ar
RIVITTI	María Silvia	30.489.843	Profesora de Educación Física	Msil.rivitti@hotmail.com Comité Técnico Asesor EPADE – CHUBUT
DE LA VÍA	José Raúl	34.545.606	Técnico Río Negro	ruly_dlv89@outlook.com

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

DEPINE	Gustavo Emilio	17.760.176	Prof. Nac. Ed. Física Neuquén	gustavodepine66@outlook.es
MAZZOLA	María Silvia	21.704.470	Prof. Nac. Ed. Física La Pampa	marimazzola@yahoo.com
OLLER	Graciela Beatriz	22.246.461	Prof. Ed. Física Chubut	gallegagracie@gmail.com
DAHUD	Paola Karina	25.743.847	Lic. Ed. Física Santa Cruz	palola77@gmail.com
PALACIOS BARASA	Gastón Ariel	39.065.603	Prof. Ed. Física Tierra del Fuego	yayok-2012@hotmail.com
MAZZOLA	María Silvia	21.704.470	Prof. Nac. De Ed. Física	marimazzola@yahoo.com
LEIRIA	Victor Javier	25.937.887	Profesor de Educación Física Río Negro	Jale2306@hotmail.com
MODULO 4 Boccia (Ferreyra Maximiliano – Santa Cruz)				
FERREYRA	Maximiliano	24.034.561	Profesor de Educación Física	profmaxiferreyra@yahoo.com.ar Comité Técnico Asesor EPADE – SANTA CRUZ
CONTRERAS	Ornella Denis	35.592.395	Técnico Río Negro	contrerasornella91@gmail.com
IRIARTE	Ana Laura	29.852.856	Prof. Nac. Ed. Física La Pampa	analaauriarte@gmail.com
POZAS	Pamela	30.196.182	Prof. Ed. Física Chubut	pame_mdq18@hotmail.com
SÁNCHEZ	Marcos Aníbal	25.081.263	Prof. Ed. Especial Santa Cruz	marcoscba2008@hotmail.com
BELLOTTI	Nadia Eugenia	35.571.883	Prof. Ed. Física Neuquén	bellottinadiao@gmail.com
PIRRONE	Juan Ignacio	30.423.058	Lic. Terapia Ocupacional Tierra del Fuego	juanpirrone@hotmail.com
LEIRIA	Victor Javier	25.937.887	Profesor de Educación Física Río Negro	Jale2306@hotmail.com
MODULO 5 Natación (Rickemberg José - Neuquén)				
CARBAJAL	Roberto	18.547.433	Profesor de Educación Física. Docente UNRN	rcarbajal@unrn.edu.ar
RIKEMBERG	José Javier	27.062.244	Profesor de Educación Física	deporteydiscapacidadnqn@gmail.com Comité Técnico Asesor EPADE – NEUQUÉN
BARRA	Claudio	23.201.467	Prof. Ed. Física Río Negro	barracaudio@yahoo.com.ar
HEALION	Patricia	16.793.454	Prof. Ed. Física Neuquén	patriciahealion@gmail.com
IGLESIAS	Romina Elizabet	28.193.909	Prof. Ed. Física La Pampa	romieiglesias@gmail.com
TEJEDOR	Natalia Sabrina	30.836.740	Prof. Ed. Física Santa Cruz	nataliatejedornat@hotmail.com
FERNANDEZ	Sabrina Jimena	28.309.441	Prof. Ed. Física Chubut	sabrieducacionfisica80@gmail.com
CROCETTI	Sergio José	23.829.841	Prof. Nac. Ed. Física Tierra del Fuego	serche33@hotmail.com
LEIRIA	Victor Javier	25.937.887	Profesor de Educación Física Río Negro	Jale2306@hotmail.com
MODULO 6 Atletismo (Leiria Javier – Río Negro)				

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2021

MARRÓN	Fernando	13.808.780	Licenciado en Educación Física. Docente. UNRN	fmarron@unrn.edu.ar
LEIRIA	Victor Javier	25.937.887	Profesor de Educación Física	Jale2306@hotmail.com Comité Técnico Asesor EPADE – RÍO NEGRO
SALAZAR	Carlos Federico	27.016.071	Prof. Ed. Física Río Negro	toposal78@hotmail.com
BECERRA	Emilio José	27.322.940	Prof. Univ. Ed. Física Neuquén	huevobec@yahoo.com.ar
KAMANN	Lucas Matías	28.748.532	Prof. Ed. Física Chubut	lucaskamann@gmail.com
OLIVARES	Esteban	21.501.923	Profesor de Educación Física La Pampa	eolivarescopef@yahoo.com.ar
FERREYRA	Maximiliano	24.034.561	Profesor de Educación Física Santa Cruz	promaxiferreyra@yahoo.com.ar
ROJAS	Mariángeles	29.537.696	Prof. Ed. Física Tierra del Fuego	mariangeles_1982@hotmail.com

Carga horaria total (en horas reloj): 88 horas.

Consultas: educacioncontinua.atlantica@unrn.edu.ar

Inscripción: <https://forms.gle/bFKAaiFpefqM62y39>